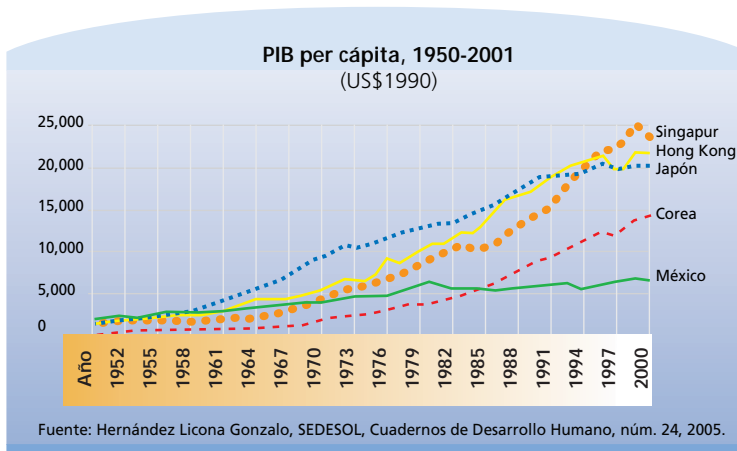


Economía Competitiva y Generadora de Empleos

Si queremos abatir los niveles de pobreza y desigualdad en el país es necesario hacer que nuestra economía crezca a todo su potencial.

El crecimiento económico de México tiene ya varias décadas de rezago. Cómo se aprecia en la gráfica nuestro desempeño económico en los últimos 50 años ha sido bastante mediocre a diferencia de otros países en donde han logrado tasas importantes de crecimiento y como en el caso de Corea, aún estando en una situación peor a la nuestra hace medio siglo, hoy se encuentra en mejor condición que la nuestra.

Las políticas que se adopten para revertir esta situación no tendrán muchas consecuencias visibles inmediatas, la mayoría se manifestarán en el mediano y largo plazo. La ausencia de políticas públicas hoy, para revertir esta tendencia, significa atrasarnos aún más en un mundo de competencia global ineludible, que no se detiene y donde no podemos seguir perdiendo oportunidades. Como en cualquier competencia, si se quiere competir exitosamente es menester estar preparados y listos para desempeñarnos al máximo de nuestras capacidades.



El crecimiento económico de un país está determinado por sus instituciones, por su gente, por sus recursos naturales, por su capital físico y humano, por su infraestructura y por la tecnología disponible. El crecimiento económico futuro depende de cuanto invierta esta sociedad en estos mismos rubros.

Así es que la inversión se vuelve en el principal motor del crecimiento económico. Invertir en valor humano nos garantiza un mejor desempeño de nuestra gente, invertir en capital físico e infraestructura nos garantiza que se tengan los elementos necesarios para producir. La inversión en tecnología nos garantiza que el trabajo tenga los mejores complementos en capital físico para producir al máximo de su productividad.

Condición necesaria para generar inversión es la estabilidad macroeconómica. Bajas tasas de interés, baja inflación, estabilidad en el tipo de cambio, niveles de endeudamiento a la baja, y orden en las finanzas públicas son condiciones sin las cuales es imposible generar el ambiente propicio para el establecimiento de nuevas fuentes de empleos.

Asimismo, las instituciones juegan un papel fundamental para alcanzar crecimiento económico sostenido. El marco institucional establece las reglas del juego y es así que las instituciones generan certidumbre y orden, condición básica para propiciar la inversión. Estas reglas deben ser claras, justas y debe existir la certeza que serán respetadas por todos.

El marco institucional comprende el conjunto de leyes y normas que regula la actividad económica, la aplicación del Estado de Derecho, la participación del Estado, el sistema financiero, las entidades regulatorias y autoridades sectoriales, las autoridades electorales, la transparencia y la rendición de cuentas, los arreglos formales entre diferentes ordenes de gobierno y entre distintos poderes.

Todos estos elementos e instituciones deben estar ordenados de tal forma que resulten funcionales a la productividad y a la generación de empleos. Es necesario que nuestras leyes y normas estén diseñadas para incrementar la productividad del país y que se tenga la certeza de que éstas serán aplicadas sin excepción. Asimismo se requiere que la participación del Estado este claramente delimitada, que las autoridades regulatorias garanticen un terreno de juego parejo para todos, que el gobierno sea efectivo y expedito al resolver, que nuestros procesos electorales estén libres de sospecha, que la relación entre Gobierno Federal y Estados y Municipios sea clara en términos de las facultades y atribuciones de cada quien, y que el sistema financiero acerque a los ahorradores con los

emprendedores canalizando recursos a proyectos innovadores y reduciendo los costos de transacción entre los agentes económicos.

Lamentablemente nuestro país esta perdiendo la capacidad para atraer inversión, como lo muestra uno de los indicadores habituales en la materia como es el Índice de Confianza para la Inversión Extranjera Directa elaborado por la empresa de consultoría internacional AT Kearney.

Destino de Inversión extranjera

	2003	2004
China	1°	1°
Estados Unidos	2°	2°
India	6°	3°
Francia	11°	6°
Japón	15°	10°
Polonia	4°	12°
Rep. Checa	13°	14°
Canadá	14°	16°
Brasil	9°	17°
México	3°	22°

Fuente: AT Kearney's FDI Confidence Index, 2004

Por lo anterior, es fundamental que ordenemos a nuestras instituciones para generar las condiciones propicias para detonar inversión en valor humano, infraestructura, capital físico, y en la utilización de tecnología de punta. De esta manera transformaremos a nuestra economía para que compita de manera exitosa en un mundo que no espera, en donde las oportunidades que se presentan no se pueden desaprovechar y en donde los flujos de capitales, mercancías y personas no se detienen. Esta transformación propiciará que nuestros productos compitan exitosamente en el mundo y que nuestros jóvenes tengan la preparación suficiente para atraer inversión y generar empleos.

Más aún, esta transformación económica también nos permitirá detonar a nuestro mercado interno. Permitirá incrementar la generación de empleos enfocados al mercado doméstico y con esto la capacidad adquisitiva de la población, generándose un círculo virtuoso de empleo-ingreso-consumo-ahorro-inversión-empleo.

Adicionalmente, esta transformación económica nos permitirá disponer de una mayor cantidad y diversidad de bienes, de mejor calidad, y a mejores precios, repercutiendo de manera positiva sobre el bienestar de la población.

Esta transformación promoverá el crecimiento económico que,

**Economía
Competitiva
y Generadora
de Empleos**

complementado con una política social bien diseñada, permitirá combatir a la pobreza de manera efectiva, generar un patrimonio a un mayor número de mexicanos, ampliar las capacidades de todos los mexicanos e igualar oportunidades.

El programa de transformación económica que se propone se presenta en 2 vertientes:

1. Competitividad del Sector Productivo
2. Desarrollo Regional

Competitividad del Sector Productivo

Para generar los flujos de inversión que México requiere para alcanzar altas tasas de crecimiento y un mejor desarrollo humano es condición fundamental transformarnos en una economía competitiva, que coloque sus productos en cualquier parte del mundo y con un mercado interno vigoroso y pujante.

El sector productivo es quien genera los empleos, quien arriesga su capital, y quien genera el ingreso nacional. Las políticas públicas del gobierno deben estar diseñadas para promover que el sector productivo cumpla con estas metas en condiciones de equidad, justicia y bienestar social.

El desempeño económico de México en las últimas décadas ha sido muy moderado, en gran parte por la falta de condiciones idóneas para que la economía pueda crecer a sus niveles potenciales, es decir, los inversionistas no han encontrado las condiciones propicias para invertir los montos necesarios para generar los empleos que nuestro país está demandando. Los jóvenes que no encuentran oportunidades en el mercado laboral formal buscan su futuro en otros países, se dedican a la informalidad o en el peor de los casos se convierten en delincuentes.

Para tener un sector productivo que compita exitosamente y que desarrolle a su máxima potencialidad a nuestro mercado interno, es fundamental modernizar diversos aspectos de nuestra economía. Esta transformación debe considerar el mercado laboral, el sector energético, el acceso a tecnología de punta, el impulso a nuestros empresarios, la modernización del gobierno, el sistema tributario y la reforma a los sistemas públicos de pensiones.

Mercado Laboral Incluyente

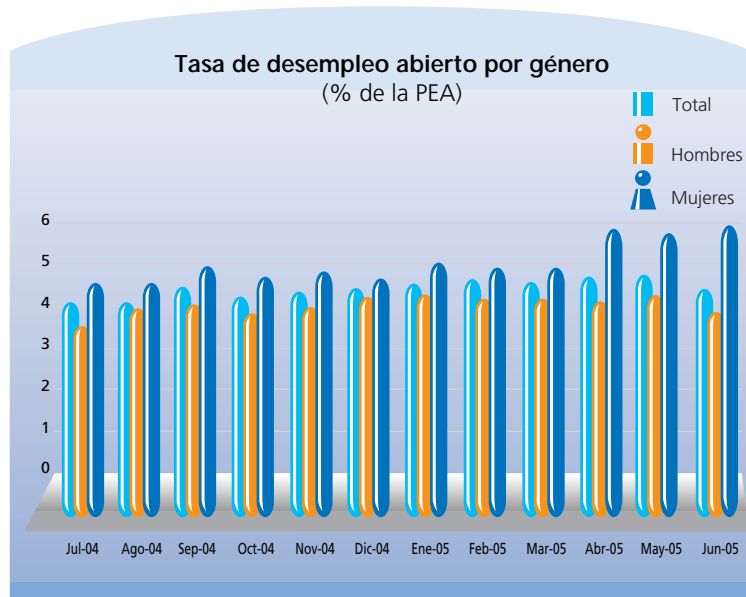
El marco normativo laboral en México es extremadamente rígido, la generación de empleos formales se ve limitada ante los altos costos de separación que contempla el actual esquema. Nuestra normatividad laboral no está diseñada para detonar la generación de empleos afectando así a los cientos de miles de mexicanos que demandan una oportunidad de trabajo formal.

Además los salarios no reflejan la productividad del trabajo ocasionando muy pocos incentivos a incrementar la productividad laboral y la efectividad en el trabajo.

Un tema crucial en el análisis del mercado laboral mexicano es la falta de oportunidades que enfrentan los jóvenes cuando buscan empleo. Según datos del INEGI, el desempleo entre los jóvenes de 20 a 24 años se colocó en el 7.45% en 2004, mientras que el desempleo abierto general se ubicó en 3.78%.

El costo para el país de no incorporar a nuestros jóvenes al mercado laboral es enorme. Basta con pensar que estamos desperdiciando el empuje y preparación de una generación de jóvenes educada y ansiosa de trabajar. Si queremos mejorar nuestro desempeño económico debemos emplear nuestros mejores recursos que en este caso son los jóvenes.

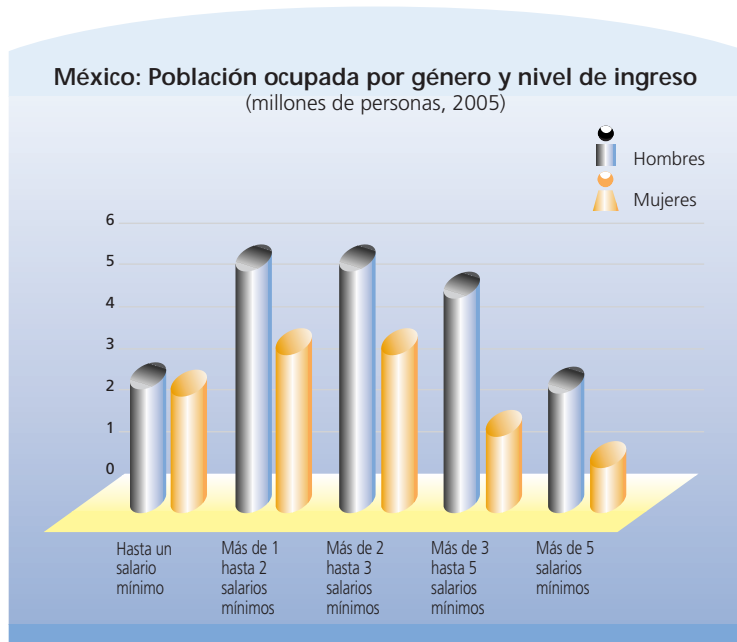
El panorama para la mujer dentro del mercado laboral no difiere mucho del de los jóvenes, pues es claro que a pesar del trabajo que se ha llevado a cabo en los últimos años en políticas de equidad de género enfocadas al mercado laboral, la Tasa de Desempleo Abierto sigue siendo mayor para las mujeres que para los hombres.



Fuente: INEGI

Otro problema al que se enfrenta la mujer en el mercado laboral es el acceso a empleos mejor remunerados, pues entre mayor es el ingreso, menor es la participación de la mujer en estos puestos, esto nos muestra que es imprescindible tomar medidas para que la mujer se incorpore al

mercado laboral en igualdad de condiciones que el hombre y con las mismas oportunidades de demostrar sus capacidades.



Fuente: INEGI

Al igual que en el caso de los jóvenes, el costo en términos de eficiencia económica de desaprovechar a las mujeres educadas en la fuerza laboral es cuantioso.

Programa

- Permitir la contratación de jóvenes o mujeres cuyo tiempo disponible sea menor al de la jornada completa o requiera un esquema de mayor flexibilidad.
- Cambiar el esquema de ocho horas diarias de empleo por uno de jornada semanal en las que las horas puedan variar por día.
- Cambiar los esquemas de capacitación, retomar la figura de aprendiz y diversificar las modalidades de entrenamiento remunerado.

Energéticos a Precios Competitivos

Piedra angular de la competitividad del sector productivo es el costo y la calidad de sus insumos energéticos. Desafortunadamente la ausencia de una reforma energética ha ocasionado que nuestra planta productiva no disponga de energéticos de calidad, a precios competitivos y en suficiencia.

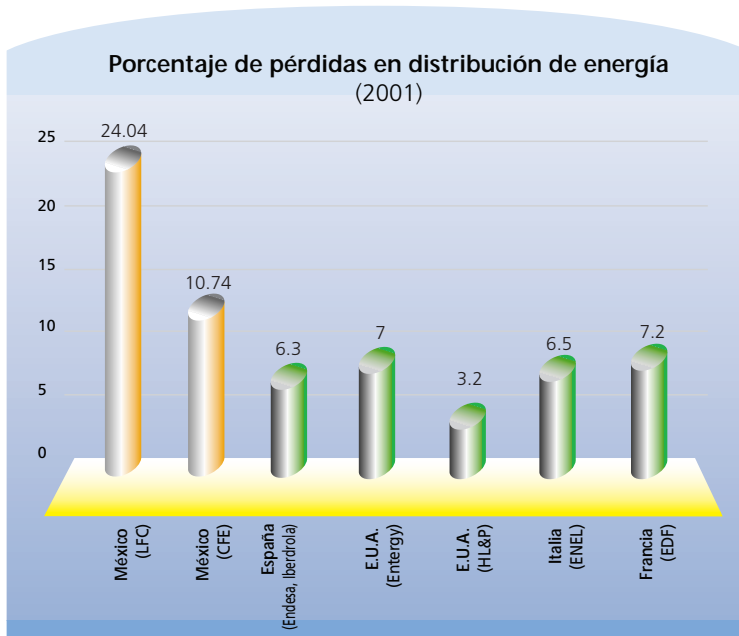
En el subsector eléctrico ha habido avances importantes. Las reformas legales que ampliaron la participación de la inversión privada en generación han dado algunos resultados. Los costos de generación se han vuelto más competitivos y la capacidad adicional instalada por particulares ha permitido crecer el parque de generación para satisfacer la demanda.

Sin embargo, esto no ha sido suficiente. Los costos de generación de nuestras empresas eléctricas siguen siendo elevados, - casi del doble para combustibles y tecnología similares a la de los productores privados -, se tienen pérdidas importantes en la transmisión y distribución de energía, y finalmente, la organización industrial del sector no propicia eficiencia, lo que ocasiona que los precios de la electricidad no resulten competitivos.

Esto implica que las empresas paguen tarifas eléctricas muy altas, por encima de lo que se paga en otros países, lo que ocasiona mayores costos para producir y coloca en desventaja los productos nacionales frente a los extranjeros. Una encuesta realizada por el Banco de México y la Secretaría de Economía¹ entre las principales empresas en el país con inversión extranjera, arrojó que hay varios costos que son más elevados en México que en otros países con los que se compite por atraer flujos de inversión. En estos costos sobresalen los de la energía eléctrica.

La calidad en el servicio también sale mal evaluada. El 67 por ciento de las empresas expresó que frecuentemente sufren la interrupción del servicio eléctrico o cambios de voltaje, lo que implica incurrir en costos adicionales como: compra de plantas y equipos para regular la corriente, desembolsos por reparación o reemplazo de equipo dañado, afectación en la continuidad de la producción y disminución en la productividad por cortes de producción. Asimismo las pérdidas en transmisión y distribución, y los altos costos que se enfrentan en las áreas administrativas hacen que los precios de la electricidad no resulten competitivos.

¹ Informe Trimestral sobre la Inflación Abril-Junio 2005, Banco de México.



La gráfica muestra que las dos empresas nacionales tienen altos porcentajes de pérdidas en distribución de energía y aunque las cifras presentadas son de 2001 por no haber datos recientes de las empresas extranjeras, para las nacionales la tendencia no se revierte y las pérdidas esperadas en CFE y LFC para 2005 son de 10.6% y 29.39% respectivamente

Fuente: Secretaría de Energía

En el subsector de hidrocarburos el escenario es aún más complicado. A pesar de nuestra riqueza energética México importa gasolinas, petroquímicos y gas natural y los precios de los energéticos son elevados representando un costo importante para el sector productivo.

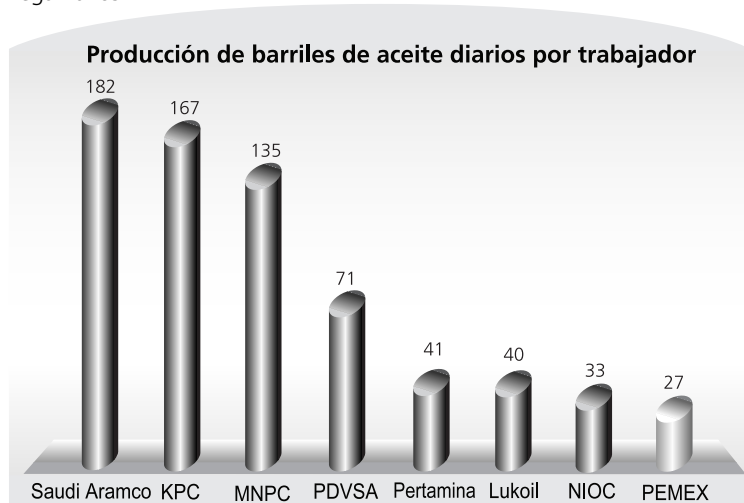
En el caso de los derivados del petróleo, nuestro sistema de refinación no es suficiente para producir la totalidad de las gasolinas y con la calidad que nuestro país demanda. Ante las restricciones legales que le impiden a PEMEX asociarse con capital privado en el negocio de refinación y ante la escasez de recursos, nuestra empresa, en asociación con capital privado, produce en Texas las gasolinas que aquí se consumen, pagando impuestos y generando empleos en Estados Unidos. Adicionalmente, la política de precios para gasolinas está determinada por criterios recaudatorios lo que ocasiona que el precio de estos combustibles sea poco competitivo para el sector productivo del país.

Lamentablemente la prohibición para PEMEX para asociarse con otras empresas petroleras, no sólo limita la posibilidad de inversiones en refinación, sino que también limita severamente la posibilidad de PEMEX

de acceder a mejores tecnologías, las cuales sólo están disponibles mediante esquemas asociativos en proyectos muy especializados. Es el caso de la exploración y producción en aguas profundas, en donde esta el 80 por ciento de las reservas potenciales del país.

Es casi imposible que la tecnología pueda comprarse y desarrollarla puede llevar décadas. Es así que PEMEX esta dejando de explorar en aguas profundas por no poder asociarse con otras empresas energéticas y no estar en condiciones de desarrollar en el mediano plazo la tecnología necesaria.

Petróleos Mexicanos ha sido el principal sustento de la acción del gobierno federal y de los gobiernos estatales. Ha logrado alcanzar recientemente cifras récord de producción de petróleo y gas. Su personal especializado tiene una gran identidad con la empresa y sus conocimientos son equiparables a los de otras empresas petroleras del mundo. Sin embargo PEMEX requiere renovarse integralmente, si no quiere correr el riesgo de colapsar sus reservas y su operación. Con objetividad PEMEX padece rezagos en materia de transparencia y eficiencia, el marco laboral es en extremo rígido y con costos administrativos muy altos. Esto ocasiona que nuestra empresa sea una de las menos productivas en el mundo. Un primer vistazo a los indicadores operativos de PEMEX no sugiere anomalías importantes sin embargo cuando se ajusta por el número de empleados la poca productividad laboral es evidente. Es así que PEMEX es de las empresas petroleras que menos barriles de petróleo crudo produce por trabajador. Mientras que un trabajador Saudita produce cerca de 170 barriles de aceite al día, nuestros trabajadores en PEMEX apenas llegan a los 27.



Fuente: PIV Ranks, The World's Top Oil Companies, diciembre de 2004

La oferta nacional de gas natural es insuficiente para atender la creciente demanda del energético. Actualmente importamos 20 por ciento del consumo nacional. Importante es señalar que dependemos de las importaciones de Estados Unidos que a su vez es deficitario y cubre su demanda importando gas natural de Canadá.

Es importante considerar que la región de Norteamérica es la zona geográfica donde el gas natural es más caro en el mundo. Esto implica que el precio del gas al cual acceden nuestro sector productivo es 4.4 veces más caro que en Sudamérica, 4 veces más caro que en Australia, 69% más caro que en Europa ó 131% más caro que en Asia.

Nuestro sector energético no esta siendo capaz de generar insumos energéticos en suficiencia, con calidad y a precios competitivos. Esto es consecuencia de la falta de competencia en el sector, de un deficiente diseño de organización industrial, de monopolios ineficientes, de la ausencia de inversión privada complementaria y de la carencia de tecnología de punta.

La falta de competitividad en los costos de los energéticos ocasiona que las inversiones se desplacen hacia economías en dónde es más barato producir, como resultado, nuestro país capta menores flujos de inversión perdiendo oportunidades de trabajo para los mexicanos.

Programa

- Esquemas de mercado en generación y comercialización entre grandes consumidores y productores de electricidad que le permita al sector productivo comprar electricidad a precios competitivos.
- Permitir a nuestras empresas energéticas establecer alianzas estratégicas con otras empresas del sector a efecto de adquirir tecnología de punta.
- Un nuevo régimen fiscal para PEMEX, que le permita a la empresa disponer de mayores recursos.
- Implementación de las mejores prácticas corporativas –transparencia y rendición de cuentas- en las empresas públicas energéticas.
- Inversión complementaria a la del Estado en refinación, gas natural y petroquímica.

- Aumentar la oferta de gas natural incluyendo plantas regasificadoras de gas natural licuado a efecto de disminuir los precios.
- Fortalecer a la Comisión Reguladora de Energía para propiciar condiciones de equidad en el sector.
- Introducir la figura del autoabastecimiento de gas natural.

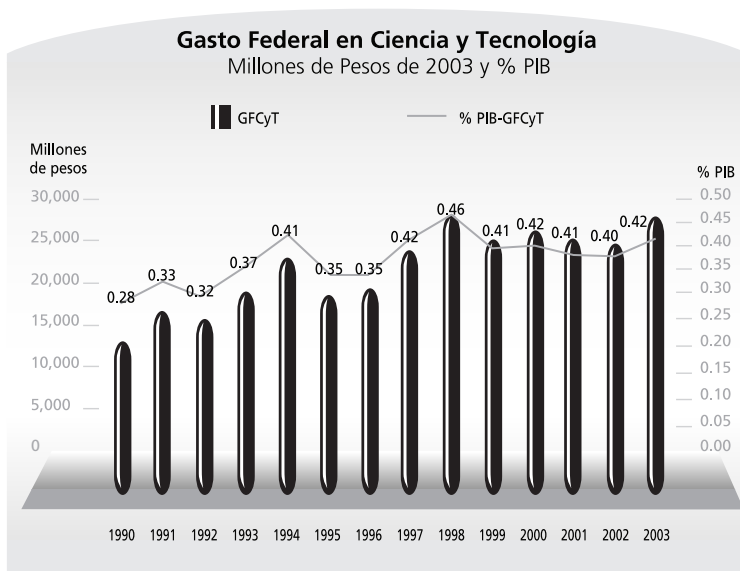
Innovación Tecnológica

La innovación tecnológica es el catalizador del crecimiento económico y de la competitividad. No basta con atraer inversión y acumular trabajo, infraestructura y capital físico. Sin desarrollo tecnológico, estos insumos no serán aprovechados al máximo. Es la utilización de tecnología de punta lo que detona la productividad del valor humano y del capital físico. El producir utilizando tecnología de vanguardia es la diferencia entre crecer al máximo de nuestra capacidad o resignarse a tasas de crecimiento mediocres.

En los últimos años, este sector ha iniciado transformaciones importantes. Fue aprobada la Ley de Ciencia y Tecnología que confiere mayor autonomía al CONACYT, se introdujeron los fondos de investigación para apoyar la ciencia y la tecnología, y se instrumentaron incentivos fiscales para las empresas que invierten en desarrollo tecnológico. Asimismo el gasto federal en ciencia y tecnología es de los más altos en la historia.

Sin embargo aún queda mucho por hacer. Estamos lejos de invertir el monto sugerido de 1% del PIB en ciencia y tecnología, y aun no hemos logrado involucrar al sector privado en el financiamiento de estas actividades.

En México, la Investigación y Desarrollo Experimental (IDE) se caracteriza



por una baja inversión nacional con una alta proporción del financiamiento público (cerca del 75%) y por una participación sumamente reducida del gasto del sector productivo (cerca del 25%), en comparación con los países industrializados. En países desarrollados el sector privado juega un papel fundamental en la inversión nacional en ciencia y tecnología. En estos casos, los avances tecnológicos son el resultado de un esfuerzo conjunto entre los sectores académico, gubernamental y el productivo, donde este último llega a participar en más del 70% como es el caso de Japón y Corea.



Si queremos crecer al máximo de nuestro potencial, será fundamental invertir de manera consistente en Ciencia y Tecnología. Esta inversión debe provenir tanto de recursos públicos como de recursos privados.

Programa

- Respeto a la propiedad intelectual y combate a la piratería.
- Fortalecer las áreas detonadoras del conocimiento científico y la innovación tecnológica: ingenierías, ciencias básicas, medicina, biotecnología y matemáticas.

- Establecer las prioridades nacionales a mediano y largo plazo por sector y región y su vinculación con las áreas estratégicas del desarrollo.
- Destinar un financiamiento sostenible y creciente a la ciencia, el desarrollo y la innovación tecnológica.
- Fortalecer la estructura institucional del CONACYT para dar continuidad a la política científica y tecnológica.
- Dar acceso al desarrollo tecnológico a pequeñas y medianas empresas.
- Incrementar los incentivos fiscales a empresas que destinen recursos a la innovación tecnológica.
- Fortalecer los programas de repatriación de científicos y propiciar las condiciones necesarias para su pleno desarrollo en nuestro país.
- Atraer inversión extranjera directa que genere desarrollo tecnológico.

Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa

La participación de la Pequeña y Mediana Empresa en la economía mexicana es mayúscula. Constituyen más del 90 por ciento de las empresas establecidas y generan aproximadamente el 42 por ciento del Producto Interno Bruto y el 64 por ciento del empleo.

Sin embargo, este segmento empresarial enfrenta obstáculos importantes para su desarrollo. Les resulta muy difícil acceder a financiamiento vía el sistema financiero formal, enfrentan costos de producción muy altos, no están integrados en cadenas productivas, y están rezagados tecnológicamente.

No se puede pensar en competitividad y en potenciar el mercado interno sin considerar a este segmento empresarial. Así el programa que estoy proponiendo se sustenta en concentrar en una sola dependencia federal las políticas públicas destinadas a apoyar a la Pequeña y Mediana Empresa.

Programa

Concentrar en una dependencia federal todas las políticas públicas de apoyo a la pequeña y mediana empresa con las siguientes funciones :

- **Acceso a capital.**
Proveer esquemas de financiamiento, crédito directo y garantías, a tasas competitivas.
- **Asistencia técnica y capacitación para el desarrollo empresarial.**
Asesorar de forma personalizada y brindar capacitación a bajo costo a los empresarios.
- **Incubadora de negocios**
Apoyar a emprendedores mexicanos, en especial a jóvenes y a mujeres, a constituir e iniciar una empresa.
- **Asistencia tecnológica.**
Asesorar a la Pequeña y Mediana Empresa en la adquisición de plataformas tecnológicas de vanguardia.
- **Asesoría para participar en licitaciones de gobierno**
Asesorar a la Pequeña y Mediana Empresa para participar de manera exitosa en los procesos de licitación organizados por el gobierno. La Pequeña y Mediana Empresa puede participar, ya sea vendiéndole al gobierno, o construyendo pequeñas partes en obras de infraestructura.

Desregulación y Tecnologías de la Información

El desempeño del gobierno es determinante en la competitividad de la economía. Esta administración ha logrado avances en la agenda de buen gobierno que deben profundizarse. En particular, debemos continuar con la modernización del gobierno desregulando su funcionamiento y apoyándose en plataformas tecnológicas de vanguardia. Entre más eficiente sea el gobierno menores costos representa para el sector productivo del país y mayor será la generación de empleos.

Programa

- Continuar eliminando, gradualmente, los obstáculos normativos que injustificadamente restringen la actividad económica en diversos sectores de la economía, limitando la competencia y ahuyentando las inversiones que tanto requiere nuestro país.
- Fortalecer a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y, sobre todo, reforzar el trabajo con autoridades estatales y municipales para reducir los trámites y requisitos a nivel local.
- Aprovechar las nuevas tecnologías de información para sistematizar los procesos y hacer más eficiente el intercambio de información.
- Promover un ambiente de respeto a la legalidad.

Impuestos Competitivos y Simples

Se requiere revisar seriamente la forma en que recaudamos. El pago de obligaciones fiscales es en extremo complicado, la administración tributaria es costosa, y la distribución de la carga tributaria recae en unos cuantos.

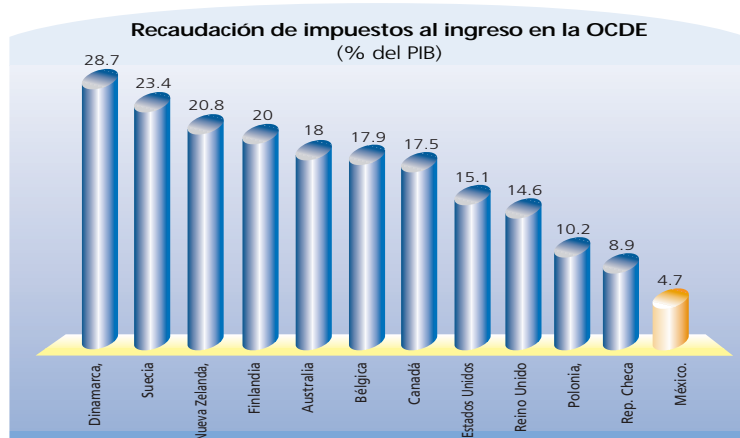
Adicionalmente, nuestro sistema tributario presenta una muy baja eficacia recaudatoria, altas tasas de evasión y de elusión, además de ser poco competitivo.

Evasión de Impuestos en México

Concepto	Tasa de Evasión	% PIB
IVA	39%	2.28
ISRPF con actividad empresarial y profesional	77%	0.76
ISR régimen general	75%	0.62
REPECOS	89%	0.13
ISR ingresos por salarios	15.3%	0.43

Fuente: Evasión Fiscal en el Impuesto sobre la Renta, retención de salarios, el Colegio del la Frontera Norte, enero 2005; Evasión Fiscal en el impuesto Sobre la Renta de personas físicas, Colegio de México, enero 2005; Evasión Fiscal en México. El caso del IVA, CIDE, enero 2004.

En particular, los ingresos por Impuesto Sobre la Renta se encuentran muy por debajo de lo que realmente se requiere. Según cifras de la OCDE, México ocupa el último lugar en recaudación por este tipo de impuesto, además de que las diferencias son abismales ya que países como Dinamarca, Suecia y Nueva Zelanda recaudan por este rubro cantidades mayores al 20% de su PIB, mientras que México solo recauda por esta vía el 4.7%.

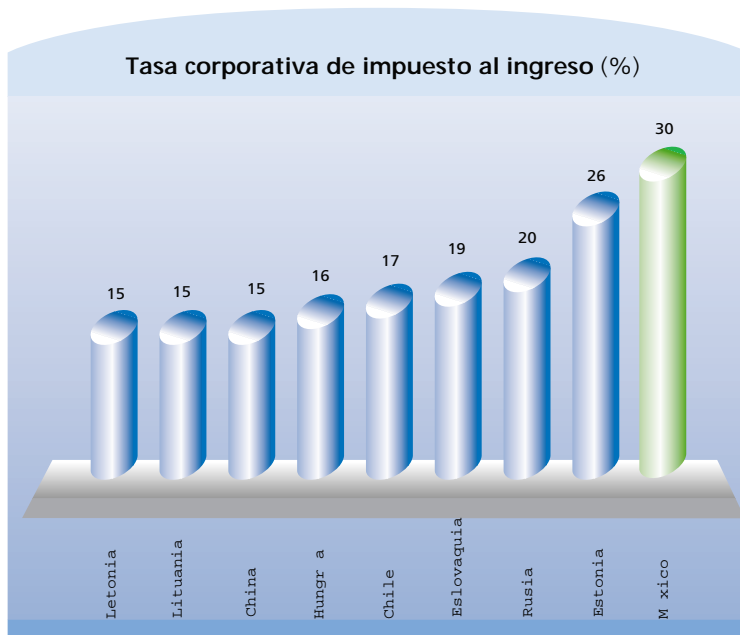


Fuente: "Revenue Statistics 1965-2001", OCDE (2002)

Además de la escasa recaudación que se tiene, los costos que produce un sistema tributario tan complejo como el nuestro son enormes. Si bien dichos costos han disminuido durante esta administración aún siguen siendo altos.

La complejidad de los códigos fiscales aumenta las oportunidades de evadir pagos y por otro lado fomenta la elusión debido a que la gente aprovecha los vacíos en las leyes derivados de tantas formas de deducciones y exenciones fiscales.

Paradójicamente, aún cuando tenemos niveles de recaudación muy bajos, nuestras tasas no son competitivas.



Fuente: KPMG y The Economist

Muchos de los países con los que México compite por atraer flujos de inversión, han realizado transformaciones en sus esquemas impositivos al ingreso. En especial, los países de Europa del Este han transitado hacia un sistema de tasa única para el impuesto al ingreso.

En 1994, Estonia fue el primer país en Europa en establecer un esquema tributario de tasa única, con esto reemplazó tres impuestos sobre personas físicas y uno más sobre personas morales disminuyendo su tasa, pero eliminando cualquier tipo de deducción o exención. Hoy a once años de

Economía
Competitiva
y Generadora
de Empleos

su reforma, Estonia ha tenido un crecimiento que en 1997 alcanzó los dos dígitos y que en promedio ha sido de un 6% anual además de que ya están proponiendo disminuir la tasa de 26% a 20%.

A partir de que Estonia estableció este esquema, le siguieron Lituania (1994), Letonia (1995), Rusia (2001), Serbia (2003), Ucrania (2004), Eslovaquia (2004), Georgia (2005) y Rumania (2005).

Como resultado de la implementación de este esquema de tasa impositiva única en algunos países de Europa del Este, las tasas impositivas han disminuido y el número de contribuyentes ha aumentado al igual que la recaudación. En el caso ruso, según estudios del Fondo Monetario Internacional, en el año anterior a la reforma los dos deciles de mayor ingreso solo declaraban el 52% al fisco y para 2001 este mismo segmento de contribuyentes reportaban ya el 68% de su ingreso.

La evidencia internacional muestra que un esquema de tasa única sobre el ingreso permite aumentar la base de contribuyentes, tener tasas más competitivas, reducir la evasión y la elusión, reducir los costos de administración tributaria, y aumentar la recaudación.

Programa

- Convertir el Impuesto sobre la Renta en un impuesto de tasa única para cualquier nivel de ingreso.
- La tasa propuesta será menor que la tasa actual mejorando la competitividad de nuestra economía.
- Las personas de menores ingresos no serán sujetos de este impuesto.
- Personas físicas y morales pagarán la misma tasa de impuesto.
- El cumplimiento de esta contribución será extremadamente simple.
- Las ganancias por eficiencia recaudatoria podrán ser utilizadas para disminuir la tasa aún más.

De esta manera se estará disminuyendo la tasa impositiva, generando un ambiente más atractivo para los inversionistas, donde los contribuyentes con una sencilla declaración solventen sus obligaciones, además de que la población de menor ingreso no tendrá que realizar contribución alguna y se darán condiciones favorables para el crecimiento de la base de contribuyentes.

Reforma a los Sistemas Públicos de Pensiones

Condición necesaria para lograr la competitividad del sector productivo es disfrutar de estabilidad macroeconómica. Ante la ausencia de estabilidad macroeconómica, las tasas de interés y la inflación registran incrementos sensibles teniendo como consecuencia que los flujos de inversión disminuyan y con ellos la generación de empleos.

La evolución de nuestra economía en esta administración ha sido estable, lo que se refleja en indicadores macroeconómicos saludables y sólidos. Las tasas de inflación y de interés han sido las más bajas en décadas, los desmedidos déficit presupuestales parecen ser cosa del pasado, las reservas internacionales alcanzan niveles históricamente altos, la deuda externa disminuye consistentemente y la percepción de riesgo de nuestro país también es muy positiva.

Un elemento fundamental de la estabilidad macroeconómica son las finanzas públicas. Una economía con finanzas públicas saludables es una economía con la posibilidad de atraer inversión y generar empleos, es una economía que no compromete el patrimonio de generaciones futuras a través del endeudamiento, y lo más importante, es una economía con viabilidad en el largo plazo.

Sin embargo, existen presiones a las finanzas públicas que deben ser atendidas si queremos dotar a nuestra economía de los cimientos apropiados para crecer. Es así que destaca el problema de los sistemas públicos de pensiones que requiere de atención inmediata.

En 1997 la reforma a las jubilaciones del IMSS permitió sustituir el esquema de beneficio definido, de fondo revolvente por otro basado en un sistema de cuentas individuales. Esta reforma permitió darle acceso al sistema financiero a un gran número de personas, fomentar el ahorro, fortalecer el mercado de capitales y lo más importante darle viabilidad financiera y de largo plazo al sistema de pensiones.

Esta reforma no se extendió a los sistemas de pensiones de las universidades públicas, de los servidores públicos en los tres órdenes de gobierno, incluido el ISSSTE, ni de los trabajadores del IMSS. Durante las últimas décadas los sistemas públicos de pensiones han registrado un deterioro importante de su situación actuarial y financiera.

En principio se han incrementado consistentemente los beneficios ha otorgar sin actualizar las contribuciones correspondientes. Así tenemos por ejemplo, reducciones en la edad promedio de retiro.

Asimismo la transición demográfica ha contribuido de manera importante al deterioro de estos esquemas de pensiones. Mientras que en 1980 existían 30 trabajadores en activo por cada jubilado, ahora hay solamente 4.5 trabajadores por jubilado¹. Es decir cada vez menos trabajadores en activo tienen que sostener a los jubilados.

Así tenemos que el pasivo pensionario de los sistemas de pensiones públicos es del mismo tamaño que el PIB, donde la mayor parte, 45% corresponde al ISSSTE.

Los sistemas de pensiones públicos, por tanto, deben transformarse de tal forma que garantice la solvencia y cobertura adecuada de la población que goza de este beneficio.

Programa

- Extender los esquemas de contribución definida y cuentas individuales a los sistemas de pensiones públicos.
- Permitir la portabilidad de derechos y obligaciones entre todos los sistemas de pensiones.
- Permitir un régimen de inversión similar al de trabajadores afiliados al IMSS.
- Permitir y promover aportaciones voluntarias al sistema.

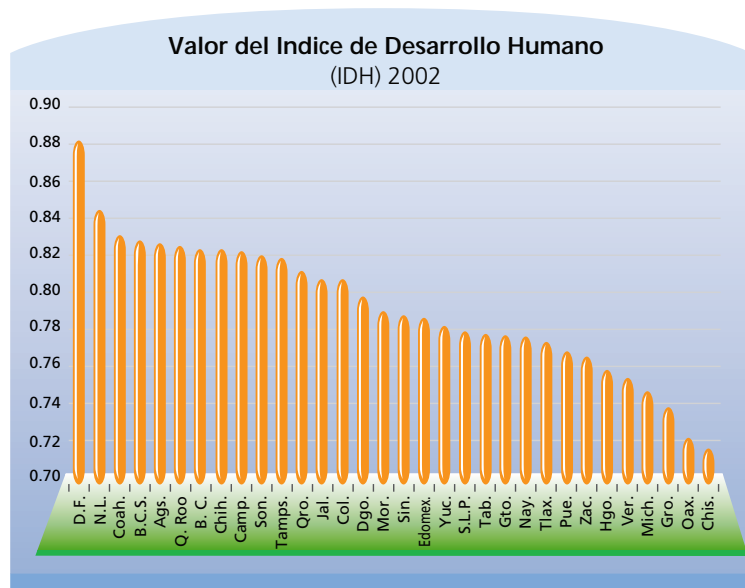
Desarrollo Regional

La transformación que requerimos para alcanzar una economía competitiva, y generadora de empleos necesariamente requiere que se consideren las diferencias regionales en nuestro país.

Cada región del país tiene una vocación económica distinta y cuenta con recursos laborales, y de infraestructura diferentes. Las condiciones para atraer inversión difieren dramáticamente de una región a otra y en consecuencia las oportunidades de empleo también son distintas.

Reconocer las diferencias entre las muy diversas regiones de México permite no sólo establecer políticas efectivas en cada zona y hacer un mejor uso de los recursos, sino que adicionalmente se reconocen las profundas carencias de comunidades específicas, brindando entonces a las políticas públicas un sentido humanista y de justicia social.

Si observamos el Índice de Desarrollo Humano (IDH) por estados en México, encontramos una fotografía clara de las marcadas diferencias. Mientras que el Distrito Federal y Nuevo León ocupan las primeras posiciones, estados como Oaxaca y Chiapas muestran, de acuerdo al IDH, una posición de rezago con un índice aproximadamente 20% inferior.



Las políticas deben orientarse a cerrar estas diferencias, buscando una convergencia en el desarrollo, explotando las capacidades y vocaciones de cada región, brindando los elementos de apoyo necesarios para ello, sean carreteras, puertos o programas de apoyo rurales y los elementos básicos de infraestructura social como escuelas y clínicas.

Sólo generando oportunidades a nivel regional seremos capaces de resolver de manera definitiva el problema migratorio. Es claro que los estados expulsores de fuerza de trabajo son aquellos donde las condiciones económicas y sociales son más precarias.

El programa que propongo considera atender al campo, a las costas y a su gente, reconocer el problema migratorio y la importancia de las remesas, reconocer al turismo como una prioridad nacional y la provisión de infraestructura para comunicar a las distintas regiones del país.

Desarrollo Agropecuario

En México el 25.4% de la población, cerca de 25 millones de personas, viven en el campo. Esta población rural se encuentra diseminada en 190,000 localidades con menos de 2,500 habitantes. Esta cifra adquiere una dimensión preocupante cuando se conoce que el Banco Mundial afirma que el 35% de la población rural no percibe lo suficiente para adquirir la canasta básica de alimentos.

El campo mexicano concentra el 20.7% de la población económicamente activa del país y en 2003 la población dedicada a actividades agropecuarias ascendió a 7.7 millones de personas. Es de llamar la atención que este 20.7% de la PEA del país únicamente produce el 5% de los bienes y servicios de la economía.

No obstante, desde el inicio del TLCAN, en enero de 1994, el valor del comercio exterior agrícola se ha cuadruplicado, al aumentar de cinco mil 500 a 21 mil 400 millones de dólares, de acuerdo con cifras oficiales de la SAGARPA. Nuestro país se ubicó en el 2003 como el noveno exportador a nivel mundial con 9,444 millones de dólares como exportador de alimentos.

Programa

En materia de desarrollo agropecuario, el programa propuesto consiste en 6 ejes:

1. Mercado
2. Competitividad
3. Sustentabilidad
4. Financiamiento
5. Certidumbre Jurídica
6. Participación Social

1. Mercado

- Desarrollar planes regionales que permitan detectar la vocación de la región, sus fuerzas, sus debilidades, sus amenazas y oportunidades.
- Fomentar la expansión de las cadenas productivas mediante la asociación de productores y comercializadores a fin de que ambos obtengan beneficios adicionales, como resultado de dicha cooperación.
- Simplificar los trámites administrativos para que el establecimiento de negocios sea más ágil y dar mayor claridad a las reglas de operación de los programas gubernamentales.
- Crear un sistema que permita un fácil acceso a la información sobre producción nacional de productos exportables, nuevas tecnologías, oportunidades de producción y comercialización que apoye a los productores y a los consumidores en la toma de decisiones.
- Aprovechar las oportunidades de exportación que ofrecen los mercados internacionales y al mismo tiempo proteger el mercado interno contra prácticas desleales de comercio,
- Desarrollar campañas para promover el consumo de productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos y lograr su diferenciación de los productos importados.

2. Competitividad

- Crear incentivos a la eficiencia y a la productividad mediante estímulos gubernamentales orientados hacia segmentos con mayor impacto económico.
- Promover la inversión en la modernización y expansión de la infraestructura rural: centros de acopio y almacenaje de granos; sistemas hidráulicos; red eléctrica; y en puertos muelles y canales de navegación.
- Impulsar la capacitación, la investigación y la asistencia técnica con la vinculación a los procesos productivos a fin de que respondan mejor a las necesidades de cada región.
- Establecer condiciones de equidad en sanidad, calidad e inocuidad a través de una “política espejo” a la política que siguen nuestros socios comerciales, para mejorar las condiciones de competencia de los productos agropecuarios.

3. Sustentabilidad

- Adoptar un enfoque integral que considere la coexistencia de los recursos naturales con las cadenas productivas agroindustriales sin degradar el medio ambiente.
- Revertir el proceso de pérdida del capital natural a través de mecanismos que reviertan la degradación de los recursos naturales, y garantizar su conservación para el desarrollo de las futuras generaciones.
- Crear una cultura de sustentabilidad mediante la difusión entre los habitantes del medio rural del valor económico y social de los recursos naturales, propiciando su uso en forma racional y el empleo de prácticas productivas que lo preserven.
- Combatir frontalmente los delitos ambientales e intensificar los programas de inspección y vigilancia.

4. Financiamiento

- Apoyar y alentar el desarrollo de nuevos intermediarios financieros en el medio rural.

- Fomentar nuevos instrumentos y esquemas de ahorro y financiamiento para el campo en términos competitivos.
- Alinear los objetivos y políticas de las instituciones gubernamentales con el fin de evitar duplicidades y focalizar esfuerzos.

5. Certidumbre Jurídica

- Otorgar certidumbre jurídica a los propietarios de tierras
- Promover la pronta resolución de los casos, la administración expedita y eficaz de la justicia agraria y la evaluación de la eficiencia de los tribunales agrarios.
- Eliminar el rezago agrario cumpliendo con los acuerdos de los Tribunales Agrarios o de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, desahogando los procedimientos judiciales.
- Brindar apoyo legal a los sujetos agrarios que han sido objeto de presuntas violaciones a sus derechos.

6. Participación Social

- Impulsar la participación responsable y efectiva de los actores en el diseño, supervisión y ejecución de la política agropecuaria.
- Promover la organización eficaz de los productores con el propósito de incorporarlos a redes de valor, para que generen economías de escala.
- Buscar que el manejo de recursos y la toma de decisiones se realicen en la instancia más cercana al productor para que los planes y programas respondan en forma directa, eficiente y oportuna a la problemática regional y local.
- Promover una mayor transparencia y difusión en la implementación de las políticas y proyectos agropecuarios.
- Informar sobre el desempeño de las entidades públicas y los resultados en la ejecución de sus programas.

Migración y Remesas

En materia migratoria estamos viviendo un fenómeno complejo y de efectos contrapuestos, pues por un lado destacan los empleos insuficientes, el atraso y la marginación como las principales causas del fenómeno migratorio y del otro lado encontramos un flujo financiero en remesas capaz de generar un efecto multiplicador en el desarrollo nacional y regional.

La migración responde a la falta de oportunidades en México. Los lineamientos de política contenidos en este documento buscan precisamente fomentar la creación de esas oportunidades. En la medida que estos lineamientos tengan éxito en su implantación, las diferentes regiones que hoy en día son expulsoras de mano de obra, lograrán retener a sus habitantes, ofreciendo una oportunidad comparable a las existentes en los Estados Unidos.

Al hablar de remesas familiares debemos comenzar por comprender que éstas deben contribuir al impulso del desarrollo económico y social de las regiones de origen de la migración. Es evidente que la recepción de estos fondos beneficia a las familias que los trabajadores dejan atrás. La oportunidad para la actuación de políticas públicas en este tema radica en elevar el potencial de los recursos que recibe el país por esta vía, aprovechando estos fondos para generar desarrollo humano sustentable.

Programa

- Profundizar en los programas que utilizan las remesas como palanca de desarrollo regional
- Facilitar el acceso al sistema financiero a los migrantes y a sus familias con el propósito de abaratar el envío de remesas e incrementar sus hábitos de ahorro.
- Estrechar los vínculos entre los tres niveles de gobierno, las asociaciones comunitarias, los migrantes y el sector privado en favor de proyectos de desarrollo humano y dotación de infraestructura en las comunidades.

Turismo como prioridad nacional

El turismo es un sector fundamental para la economía del país y el desarrollo regional, siendo un importante generador de empleos, de divisas (tercera fuente más importante después del petróleo y las remesas) y de derramas económicas significativas.

La actividad turística registra más de un millón 900 mil fuentes de trabajo relacionadas de manera directa con el sector. Esta cifra representa poco más del 5% del personal ocupado en el país. Además, por cada empleo directo se crean alrededor de cuatro empleos indirectos. Más aún, los empleos en este sector son 30 por ciento mejor remunerados que la media nacional².

Es precisamente una de las características del sector turístico la intensidad en el uso de mano de obra, relativa a otros sectores de la economía. Ello le confiere un carácter eminentemente social y lo convierte en una herramienta valiosa para el desarrollo regional.

Adicionalmente, la capacidad del turismo para vincularse con otras actividades, para brindar trabajo a una gran proporción de mujeres, la capacidad para fomentar el desarrollo de regiones sin vocación de exportadoras de bienes, la capacidad de utilizar activos como la naturaleza y la cultura (que muchas veces poseen los grupos menos favorecidos), son cualidades que hacen del turismo una herramienta para el combate a la pobreza.³

México tiene un gran potencial de crecimiento en el Turismo, no sólo gracias a su clima y sus atractivos naturales, sino también a la gran riqueza cultural, arqueológica, monumental e histórica asentada en territorio nacional.

En el año 2004, aún cuando México ocupó el octavo lugar mundial en cuanto al número de viajeros que recibe (aproximadamente de 20 millones), apareció en la posición doce por ingresos⁴, con 10,753 millones de dólares⁵. Para este año se espera recibir a 23 millones de turistas, generando ingresos superiores a 12 mil millones de dólares.

Los servicios turísticos adicionales al hospedaje que México pueda ofrecer a sus visitantes serán la clave para que el gasto por viajero pueda elevarse a los niveles de nuestros competidores internacionales.

² Rodolfo Elizondo. *Milenio Diario*, 10 de agosto de 2004

³ Organización Mundial de Turismo, *Tourism and Poverty Alleviation*, 2002

⁴ Organización Mundial de Turismo, *Barómetro OMT de Turismo Mundial*

⁵ Banco de México

En el sector turismo se debe no sólo consolidar la oferta turística existente sino que es preciso aumentarla, ofreciendo mejores servicios que permitan mayores ingresos para el país.

Servicios de transporte y telecomunicaciones, de comercio, de entretenimiento y alimentación deberán volverse más sofisticados para poder competir cabalmente con los ofrecidos en otras partes del mundo. Si los servicios deben modernizarse, es necesario también pensar en un gobierno que de manera moderna atienda las necesidades de esta industria

Es por ello necesario que la política pública en materia turística establezca una muy estrecha vinculación y coordinación entre entidades y con los particulares, para lograr resultados. Es necesario reconocer la naturaleza multi-sectorial del turismo. Esfuerzos de diferentes sectores de la economía y de diferentes instancias y niveles de gobierno se reúnen en torno a este sector.

En este sentido, la actividad turística es una en donde la labor del Gobierno sigue siendo fundamental para alcanzar un buen resultado. La labor del Estado en la promoción y desarrollo de la infraestructura relacionada (comunicaciones, servicios municipales, regulación promotora e incentivos fiscales) complementa el capital y talento de inversionistas privados, generando fuentes de riqueza, empleos, capacitación y recursos fiscales. Una adecuada coordinación puede lograr que sean desarrollados otros grandes sitios integrales como Cancún, Los Cabos o Huatulco. Es un reto identificar, valorar y en su caso detonar más proyectos de este tipo en los siguientes años.

Adicional a este esfuerzo es preciso tener presente un reto adicional: integrar estos grandes centros turísticos con localidades pequeñas y medianas que potencialmente pueden ofrecer servicios turísticos. Lograr que el desarrollo turístico sea un detonador del crecimiento aparejado de la mitigación de la pobreza es el reto para la siguiente administración.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es importante tener en cuenta que el turismo es un sector que puede potenciar el desarrollo de diferentes regiones mediante el fomento a pequeñas y medianas empresas de servicios. Mediante esta acción multiplicadora se debe procurar que los beneficios del turismo se extiendan en rutas cercanas a los grandes centros vacacionales, desarrollando las capacidades de las comunidades vecinas como prestadores de servicios turísticos.

Este proceso deberá ser incluyente, de forma que las comunidades sean partícipes en el proceso, de esta forma se logrará una mayor participación

y se alcanzarán mejores resultados. Igualmente necesario en este proceso será que el gobierno provea: la información necesaria para ilustrar a las comunidades las oportunidades existentes, el financiamiento especializado para establecimiento de pequeñas empresas y la infraestructura en coordinación con los niveles estatal y municipal de gobierno.

El turismo también nos ofrece una oportunidad de fomentar el mercado interno. La mayor parte de la demanda turística proviene de los propios visitantes nacionales. Enriqueciendo y diversificando las diferentes opciones que el turismo nacional tiene en México, provocaremos un círculo virtuoso de desarrollo de nuevas comunidades turísticas, promoción de la mitigación de la pobreza y fortalecimiento del mercado interno.

Programa

- Declarar al turismo como prioridad en la agenda nacional. Mejorar las herramientas de coordinación intersectorial, de forma que las políticas públicas tengan armonía entre ellas.
- Generar una política turística que aproveche el potencial de esta actividad como herramienta para la mitigación de la pobreza y el desarrollo de comunidades rurales y costeras.
- Apostar por la complementariedad de los destinos. Aprovechar primero los destinos con gran demanda para fomentar el desarrollo de rutas que incluyan sitios culturales e históricos cercanos, buscando un desarrollo regional incluyente.
- Instaurar los " fines de semana largos ": Transferir el día de descanso de los días festivos al viernes inmediato posterior.
- Se deben apoyar a los pequeños proveedores de servicios turísticos para alcanzar acuerdos con grandes cadenas hoteleras, fomentando una complementariedad mutuamente benéfica. Se deberán fomentar aquellos modelos de negocios complementarios que hayan probado ser exitosos generando otros que se adapten a la nueva oferta turística.
- Utilizar el turismo nacional como una palanca para el desarrollo del mercado interno: fomentando las alternativas para el turista nacional será posible crear nuevas micro empresas prestadoras de servicios generando un círculo virtuoso.

- Diversificar la oferta turística (ecoturismo, comunidades tradicionales, turismo rural) creando nuevas comunidades prestadoras de servicios, fomentando en primer lugar el desarrollo regional y al mismo tiempo el desarrollo del mercado interno.
- Para fomentar el desarrollo regional y la diversificación de la oferta turística es necesario potenciar el financiamiento a pequeñas y medianas empresas de servicios turísticos. Estos esquemas de financiamiento se deben aparejar de la capacitación y la difusión de información para la toma de decisiones.
- Se deberá trabajar de manera conjunta con los gobiernos locales mediante convenios con los municipios para mejorar la infraestructura básica requerida (agua, saneamiento, limpia, comunicaciones y energía).
- Buscar una estrategia de segmentación clara para la promoción de los mercados de viajeros, apuntando los esfuerzos en primer lugar, a aquellos segmentos que representen una mayor derrama económica.
- Promover una cultura de protección al viajero. Esto incluye desde la vigilancia estricta de los niveles de contaminación en playas y centros turísticos y difusión de la estadística asociada, hasta la promoción de programas de seguridad policiaca en carreteras, ciudades y pueblos turísticos.
- Promover entre las autoridades locales los beneficios de la inversión en infraestructura para el cuidado del ambiente (tratamiento de descargas contaminantes, adecuada disposición y confinamiento de residuos, mejoramiento de los servicios de limpia). Sancionar puntualmente y sin excepción cuando la norma indique para evitar incumplimientos.
- Establecer mecanismos que permitan a los potenciales turistas-inversionistas, en marinas o tiempos compartidos, tener certeza jurídica en sus inversiones, fomentando sus inversiones en propiedades de este tipo.
- Incentivar la modernización de las instalaciones aeroportuarias así como de las áreas de documentación y migración, para facilitar el ingreso de los turistas.

- Las propuestas descritas anteriormente requerirán de una acción coordinada entre dependencias federales y con los niveles estatal y municipal de gobierno. El modernizar la infraestructura para la coordinación será también una acción requerida.
- Las estrategias particulares para el sector deben ir de la mano con otras más generales como son: incremento en recursos para los micro-financiamientos, desarrollo de nuevos esquemas de financiamiento a la medida de pequeñas empresas turísticas, estrategias para fortalecer el cuidado del medio ambiente, incremento en los índices de seguridad pública, mejoras en la infraestructura de transporte, y promoción al uso generalizado de Internet por los prestadores de servicios como estrategia de comunicación, acceso a la información y promoción.

Infraestructura

La provisión de infraestructura es una de las piedras angulares en el crecimiento económico y fundamental en el desarrollo regional. La infraestructura es un detonador de la competitividad regional en tanto reduce costos y tiempos de transporte, facilita el acceso a mercados distantes, apoya la integración de cadenas productivas y es un sector generador de empleos.

Según estudios del Banco Mundial, la falta de inversión en infraestructura durante los noventa redujo el crecimiento económico entre 1% y 3%, dependiendo del país.

Asimismo, la inversión en infraestructura es también una importante aliada para disminuir la desigualdad social y para generar oportunidades. Según el Banco Mundial, la inversión en infraestructura reduce la pobreza en 2.1% en los países de bajos ingresos y en 1.4% en los de ingresos medios.

Una de las principales políticas del presente sexenio en lo que se refiere al desarrollo regional ha sido el desarrollo de infraestructura carretera, siendo la región sur-sureste la que mayor inversión ha recibido con aproximadamente el 45% del presupuesto para este ramo en el periodo 2000-2004, cambiando así las tendencias de sexenios anteriores e impulsando de esta manera el desarrollo en la región más olvidada y con mayores rezagos de infraestructura y servicios en el país. Sin embargo esto no ha sido suficiente, si consideramos que Estados Unidos, nuestro principal socio comercial, tiene 7 veces más kilómetros de carreteras por habitante que nosotros.

Con respecto a infraestructura ferroviaria, el escenario no es muy alentador. Nuestra red ferroviaria tiene una longitud de 26 mil kilómetros y sólo a crecido en 4.5% en los últimos 25 años. Nuestra red es claramente insuficiente y se encuentra saturada.

En infraestructura aeroportuaria, se tienen enlazadas prácticamente todas las comunidades mayores de 50 mil habitantes dentro del país. Sin embargo, los principales aeropuertos del país se encuentren rebasados.

Nuestra infraestructura portuaria presenta problemas importantes. Tiene poca capacidad, no tiene desarrollada complementariedades intermodales, su zona de influencia para distribución de mercancía es reducida, y diversos puertos están subutilizados por problemas de dragado.

Con respecto a infraestructura hidráulica también estamos rezagados. De los 653 acuíferos del país, 104 están sobreexplotados 72 más que en 1975.

Según datos de la Comisión Nacional del Agua, la disponibilidad del agua por habitante ha caído en 50 años de 18,500 metros cúbicos en 1950 a 4,708 metros cúbicos en 2000, y en algunas regiones alcanzará niveles inferiores a 1000 metros cúbicos por habitante.

México tiene una gran oportunidad de detonar desarrollo regional a medida que modernice su infraestructura. El programa que propongo en la materia considera inversión en infraestructura de comunicaciones e hidráulica así como algunas propuestas de financiamiento y de apoyo a constructores nacionales.

Programa

- Completar la construcción de los corredores carreteros longitudinales y transversales.
- Mejorar los accesos a ciudades, completando la estructura de libramientos carreteros.
- Ampliación de la capacidad de la red aeroportuaria
- Incrementar los niveles de seguridad en la infraestructura y los servicios aeroportuarios.
- Promover inversión en la red ferroviaria que reduzca la radialidad del sistema.
- Promover la inversión ferroviaria en zonas turísticas.
- Estructurar, coordinar y financiar los proyectos de inversión que sean socialmente rentables para las zonas del sureste que carecen de líneas férreas.
- Integración de servicios integrales de transporte multimodal en puertos.
- Utilizar la infraestructura portuaria como un motor para integrar las comunidades costeras, aprovechando sus potenciales turísticos y pesqueros.
- Tratamiento total de aguas residuales
- Acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento
- Manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos

- **Esquemas de Financiamiento:**

- Mayores recursos públicos para proyectos de alta rentabilidad social
- Otorgamiento de garantías por parte del gobierno
- Fortalecer y ampliar el Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA), que estimule proyectos de inversión con soporte público.
- Esquemas de asociación entre los gobiernos municipal, estatal y federal
- Ampliar espacios de participación privada
- Proyectos para la prestación de servicios a largo plazo (PPS)
- A través del mercado de capitales e inversionistas institucionales
- Recursos excedentes del petróleo
- Créditos de organismo multinacionales

- **Apoyo a constructores nacionales:**

- Continuar con la desregulación administrativa
- Acceso a mejores esquemas de financiamiento
- Consolidar un mínimo de contenido nacional en los proyectos gubernamentales
- Adecuar la escala de los proyectos a la realidad de las empresas mexicanas
- Integración de las cadenas productivas
- Elaboración de un catalogo de proyectos impulsados por el gobierno
- Asignación de los proyectos a quien ofrezca mejores condiciones y no sólo a quien ofrezca menores costos

Costas y Mares

El desarrollo regional se encuentra estrechamente relacionado con las costas de nuestro país y ello debido a la magnitud que observa en el contexto nacional. México tiene 166 municipios en sus 17 Estados costeros⁶, con una población de 13,378,448, que representa el 14% de la población del país. Lamentablemente, en estas zonas se vive en circunstancias de extrema pobreza y marginación.

La riqueza costera constituye un privilegio para los mexicanos: cuenta con más de once mil kilómetros de costas, gran diversidad marítima, un gran número de islas, arrecifes de coral y un subsuelo marítimo rico de manganeso y cromo. Sin embargo, el desarrollo marítimo de nuestro país es de los más bajos a nivel mundial.

Actualmente la mayor parte de las actividades productivas se llevan a cabo fuera de estas regiones sin darnos cuenta que la zona costera tiene un gran potencial en términos ecológicos, sociales y económicos.

La falta de planificación y de un manejo integral, la incertidumbre y desconocimiento científico del ambiente costero y marino, la ausencia de valoración de los recursos naturales, así como la falta de un marco legal y jurídico específico para atender la complejidad de la zona costera, han provocado un desarrollo regional inequitativo, causando que miles de mexicanos vivan en condiciones de subsistencia.

Los daños ambientales, pérdidas materiales y humanas asociadas con la presencia de fenómenos meteorológicos de alto riesgo y la carencia de tecnología de punta para el manejo y ordenamiento de la costa, entre otros factores, han conducido a un mal aprovechamiento de la región.

En este contexto una actividad que se ha visto fuertemente afectada es la pesquera. Hace una década en México se producía más de un millón de toneladas anuales de productos pesqueros⁷ sin embargo, según los estimados de CONAPESCA, en el año 2003, las capturas en nuestro país fueron de 523,000 toneladas en el Pacífico y de 118,267 en el Golfo y Caribe, lo que significa que disminuyeron más de la mitad, en relación a la década anterior.

⁶ Los 5 Estados costeros con mayor producción en 2003, son: Sonora (289,908 ton), Sinaloa (87,191 ton), Baja California Sur (56,159 ton), Veracruz (43,121 ton), Baja California (31,068 ton). (CONAPESCA,2003)

⁷ La UNESCO/IOCARIBE, reportaron que a principios de los 90's la captura pesquera mexicana fue estimada en 1.4 millones de toneladas métricas.

Es así, que los gobiernos municipales, estatales, nacionales y globales, deben trabajar conjuntamente para impulsar el desarrollo sustentable en éstas zonas de gran importancia y así poder incrementar el desarrollo económico, social y ambiental del territorio costero.

Programa

- Garantizar el desarrollo de todas las comunidades costeras, con inversión en infraestructura y asesoría para la explotación sustentable de los recursos naturales.
- Coordinar los esfuerzos entre autoridades y localidades costeras para determinar los programas específicos a implementar en cada región.
- Apoyar el desarrollo de la marina mercante para poder incorporar posibles inversiones privadas.
- Promover la coordinación efectiva de las autoridades federales en lo que respecta a las actividades pesqueras y marítimas.
- Desarrollar un marco jurídico y legal específico para la zona costera, donde se establezcan lineamientos claros sobre el monitoreo de nuestras costas.
- Impulsar estrategias a mediano y largo plazo que permitan dar continuidad a los programas y acuerdos costeros establecidos hasta el momento con el fin de darles seguimiento y evaluar sus resultados.
- Fomentar las relaciones a nivel local, regional e internacional con la industria pesquera en materia de seguridad y medio ambiente, y crear así una responsabilidad compartida entre los actores económicos, políticos y sociales.
- Establecer un Sistema Nacional de Monitoreo de los mares y costas, que promuevan su protección y aprovechamiento de forma sustentable.
- Fomentar la diversificación de la pesca para evitar la sobreexplotación de las especies y garantizar así un desarrollo sustentable.

